

& Contabilidad acordó: se conteste á ambos extremos  
afirmativamente

Nicolas Mega  
sobre fuero extran-  
gero.

Se dió cuenta & un oficio del Sr. Gobernador fecha  
& ayer, invocando una Real orden de veinte y uno  
& Julio, relativa á la queja dada por el ministro ple-  
nipotenciario de S. M. el Rey & las dos Sicilias en la  
Corte, por haber sido incluido en el sorteo para el Recem-  
plazo del Exército en esta Ciudad y año corriente Anto-  
nio Mega hijo & Nicolas, subdito Napolitano este;  
sobre lo cual pide informe á este Ayuntamiento el  
Referido Sr. Gobernador. En su consecuencia acordó:  
se conteste manifestando que cuando fué llamado  
y se presentó al servicio & exenciones, aun que alegó  
una fianza, no lo hizo de la fuero de Extrangeros, por  
cuya razon fué declarado soldado; lo cual se acredite  
con copia del indicado finis, á la vez que se haga  
presente á su Sría. que es lo unico que puede infor-  
mar esta Corporacion, para que por su merito se  
Sría. comunicarse las ordenes que fueren de su  
superior agrado

Sobre merced pedida  
por D. Pedro Mata

Se dió cuenta & la declaracion prestada por los periti-  
tos agremiados titulares D. Fernando Piernas y D. Luis  
de Salas, á merito de lo acordado en trece del proximo  
pasado con motivo de una instancia de D. Pedro Mata

